

SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO
“Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición.”

FOLIO No. _____

FECHA DE SOLICITUD _____

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:

* Nombre *Apellido Paterno *Apellido Materno

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:
(EN SU CASO):

*Nombre (s) *Apellido Paterno * Apellido Materno

Calle _____ No.Exterior _____ No.Interior _____ Colonia _____ C.P. _____
Alcaldía o Municipio _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____

*El llenado de los campos marcados serán obligatorios para gestionar la solicitud y poder comunicarle el estatus que guarda la misma.

AUTORIZA EL SOLICITANTE RECIBIR LAS NOTIFICACIONES DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE SU SOLICITUD A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS SI _____ NO _____

Dirección de correo electrónico en caso de que autorice

DERECHO QUE DESEA EJERCER

Ejercicio del Derecho de ACCESO sobre sus datos de carácter personal. _____

Ejercicio del Derecho de RECTIFICACIÓN de los datos de carácter personal. _____

Ejercicio del Derecho de CANCELACIÓN de los datos de carácter personal _____

Ejercicio del Derecho de OPOSICIÓN de los datos de carácter personal. _____

La descripción de los datos respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados deberá ser clara y precisa. En caso de solicitudes de rectificación de datos personales, el titular deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

ESTA SOLICITUD DEBERÁ SER ACOMPAÑADA DE UNA DE LAS SIGUIENTES IDENTIFICACIONES (COPIA) DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

Nota: En caso de que el solicitante sea el representante legal, deberá adjuntar identificación de él y del titular de la información, así como poder notarial y/o carta poder

a) IFE b) Cartilla Militar c) Pasaporte d) Cédula Profesional e) Forma Migratoria

RESPUESTA A LA SOLICITUD

IEPT dará seguimiento a esta solicitud en un lapso de 20 días hábiles contando a partir de la recepción de la solicitud, si su requerimiento resultó procedente el plazo de respuesta se hará efectivo dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se comunica la procedencia. La entrega de la respuesta se realizará en las oficinas ubicadas en Avenida División del Norte número 18, colonia Del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, 01103, Ciudad de México. En un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Otros medios de entrega: Correo electrónico. _____ Paquetería. _____

Nombre y Firma del Titular

Nombre y firma del Representante Legal

Nota: En caso de no contar con una firma, favor de colocar su huella dactilar.

INSTRUCTIVO Y REQUISITOS SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO “Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición”

a) Requisitos para la presentación de solicitudes

INFORMACIÓN IMPORTANTE

• La solicitud debe ser realizada en términos respetuosos y presentada ante el sujeto obligado, ya sea personalmente o a través de su representante legal, debiendo contener además:

I. Nombre completo (razón o denominación social, en su caso); II. Dirección de correo electrónico, en caso de que se autorice, para recibir la información que requiere o notificaciones correspondientes; III. Opcionalmente, la modalidad en la que prefiera le proporcionemos la información (ej. por escrito, medio electrónico o magnético, envío por paquetería).

• Si no sabe cómo presentar la solicitud de información le podemos orientar comunicándose con nosotros a 01-800-347-82-38. Le notificaremos que no se dará trámite a su solicitud cuando ya haya ejercido un derecho idéntico solicitado con anterioridad en un período no mayor a 12 meses.

b) Requerimiento de aclaración de la solicitud

• Si los datos que nos proporcionó no bastan para localizar la información que nos solicita, son imprecisos o erróneos, le requeriremos que en un término de 3 días hábiles la complemente o aclare; de lo contrario se tendrá por no presentada la solicitud y el proceso terminará, considerándose la solicitud como improcedente.

c) Tiempos de respuesta

• Conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), nuestro plazo de respuesta será máximo de 20 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud, si su requerimiento resultó procedente el plazo de respuesta (envío de información) se hará efectiva dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que se comunica la procedencia.

d) Modalidades de entrega de la información

A requerimiento del solicitante, podremos entregar la información de las siguientes formas:

• **PRESENCIALMENTE** en Centros de Atención a Clientes. La entrega de información será personalmente, a través del formato de solicitud para el ejercicio de Derechos ARCO.

• **En caso de requerir la respuesta a su solicitud por otro medio que no sea presencial, IEPT se deslinda de cualquier mal uso intencionado que se le dé durante el envío y hasta la entrega y recepción de la información con el Titular o solicitante de la información, por lo que el Titular o Solicitante manifiesta su aceptación de la responsabilidad que adquiere al solicitar otra modalidad de entrega diferente a la que el responsable se obliga a realizar.**

• Si en la modalidad que requiere la información no existe, se le entregará en el formato con el que contemos, ya que el acceso a la información se dará solamente en la forma en que lo permita el documento del que se trate.

e) Notificaciones

• Todas las notificaciones a que se refiere la Ley, incluso las relacionadas con el trámite y respuesta de su solicitud, se harán al correo electrónico que haya autorizado, o bien, a través de contacto telefónico al número que haya autorizado.

f) Procedimiento de inconformidad

• En caso de que: I) no demos respuesta a su solicitud dentro de los plazos previstos en la Ley, II) no esté conforme con la respuesta, o III) considere que no existe razón fundada para aplazar la entrega de la información que requirió, puede presentar su inconformidad ante nosotros mismos para su revisión, en cualquiera de las formas de recepción de solicitudes (correo electrónico, presencialmente).

• Asimismo, la inconformidad puede interponerla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a través de un procedimiento de inconformidad.

g) Plazos para presentar su inconformidad

• Debe presentar su inconformidad dentro de los 15 días hábiles siguientes al día en que le hayamos notificado la respuesta correspondiente, ante el órgano o instituto regulador encargado de esta materia “INAI”.

h) Requisitos que debe contener su inconformidad

• Su nombre completo y en su caso, el de su representante legal o apoderado, y tercero interesado si lo hubiera. • El sujeto obligado ante el cual presentó la solicitud de información (IEPT). • Su domicilio o medio electrónico para oír y recibir notificaciones. • El acto o resolución por el cual se inconforma y, en su caso, el número de expediente que identifique el mismo. • La fecha en que se le notificó o tuvo conocimiento del acto reclamado, SALVO QUE EL PROCEDIMIENTO SE INTERPONGA POR LA FALTA DE RESPUESTA A UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. • Los puntos petitorios declarados o derecho ARCO deseado a ejercer. • El documento con el que acredite la existencia de la solicitud, así como la respuesta emitida por el sujeto obligado, en su caso; las demás pruebas y elementos que considere procedentes hacer del conocimiento del órgano o comisión encargado de dicha instancia.

i) Costos

• La entrega de los datos personales será GRATUITA, debiendo cubrir el titular únicamente los GASTOS JUSTIFICADOS DEL ENVÍO FÍSICO O CON EL COSTO EN REPRODUCCIÓN EN COPIAS U OTROS FORMATOS. **En ningún caso le podemos negar el acceso a la información estableciendo causales distintas a las que señala la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.**